(11) Nro. Publicación: PY2425604A

(43) Asunción, 18 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2425604** 

(22) Fecha de Solicitud: **03/04/2024 11:35:36** 

(71) Solicitante:

MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRÍCOLAS TATU S. A.

Domicilio Solicitante:

Av. Marchesan, 1979, 15994-900 Matão SP, BR-Brasil

(72) Inventor:

1)LUIZ GONZAGA DE SANTI LOUREIRO; y 2)RAFAEL DOMINGOS

DOS SANTOS

Domicilio Inventor:

1)Rua Nhonhô Magalhães, 829 - Vila Santa Cruz, 15990-370 Matão SP, BR-Brasil; y

2) Avenida Antonio Coelho - 661, 15990-762 Matão SP, BR-Brasil

(54) Título:

SISTEMA DE TRANSMISIÓN PARA EQUIPOS AGRÍCOLAS, Y

**EQUIPO AGRÍCOLA** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

BR 102023006218-0 - 03/04/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01C 7/08(2006.01), F 16D 3/02(2006.01), A 01B 71/06(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) **Resumen**:

(90/24). La presente invención se refiere a un sistema de transmisión (1) para equipos agrícolas (2) que comprende una caja de engranajes (20) dispuesta en el extremo de una sección lateral (4A y 4B) del equipo agrícola (2), al menos un eje de rueda lateral (3, 3') de captura de rotación y al menos un dispositivo de captura de rotación (10, 10') asociado al eje de rueda lateral (3, 3'), estando el dispositivo de captura (10, 10') conectado a la caja de engranajes (20), comprendiendo la caja de engranajes (20) un primer conjunto de variación de rotación (21) que se conecta a un primer eje transversal lateral (30), comprendiendo la caja de engranajes (20) un segundo conjunto de variación de rotación (21') que se conecta a un segundo eje transversal lateral (31), comprendiendo cada eje transversal lateral (30, 31) en su extremo una junta cardán (40, 41), con cada junta cardán (40, 41) conectando cada eje transversal lateral (30, 31) a un respectivo eje transversal central (50, 51) de manera articulada a través de un conector (60, 61, 60' y 61').



(11) Nro. Publicación: PY2420369A

(43) Asunción, 4 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2420369

(22) Fecha de Solicitud: 15/03/2024 11:13:05

(71) Solicitante:

**BASF SE** 

Domicilio Solicitante:

Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwighafen am Rhein, Alemania, DE

(72) Inventor:

1)Seeberger, Philipp Georg Werner;2) Dr. Grammenos, Wassilios; 3)Merget, Benjamin Juergen; 4) Selmani, Aymane; 5) Dr. Riediger, Nadine; 6) Koch, Andreas; 7)Dr. Winter, Christian; 8)Dr. Le Vezouet, Ronan; 9)Ziegler, Dorothee

Sophia; 10)Dr. Dietz, Jochen; y 11) Dr. Lohmann, Jan Klaas

Domicilio Inventor:

1) a 4) y 7) a 11) Carl-Bosch-straße 38,67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE; 5)

y 6) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE

(54) Título:

**COMPUESTOS** 

DE

PIRIDILO/PIRAZIDILO

DIHIDROBENZOTIAZEPINA SUSTITUIDOS PARA COMBATIR HONGOS

**FITOPATOGÉNICOS** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

EP 23162549.2 - 17/03/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/72(2006.01), C 07D 417/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(70/24). La presente invención se refiere a los compuestos de la Fórmula I

$$R^{5}$$
  $R^{6}$   $R^{7}$   $R^{8}$   $Z$ 

en donde las variables se definen como se proporcionan en la descripción y las reivindicaciones. La invención se refiere además a su uso y composición.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2421419A

(43) Asunción, 4 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2421419

(22) Fecha de Solicitud: 19/03/2024 12:17:40

(71) Solicitante:

**NEOMENTE CORP** 

Domicilio

Chevy Chase, Maryland Surrey 5417, Estados Unidos, US

Solicitante:

(72) Inventor:

1)ARIEL ANGEL YAHIA; y 2)MARÍA GABRIELA NIELSEN

Domicilio Inventor:

1) y 2) Beruti 3000 3 B, (1425) Ciudad de Bs.As., Argentina, AR

(54) Título:

"MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL

TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL"

(74) Agente:

Lilian Lorena Marecos Pereira - 6574

(30) Prioridad/es:

AR 20230100703 - 22/03/2023

(51) Int. Cl 8:

G 01N 33/48(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(73/24). Esta invención se refiere a un método para la selección de medicamentos para el tratamiento de patologías de salud mental que por sus características generales puede aplicarse en un amplio espectro de trastornos como por ejemplo como el Trastorno Depresivo Mayor (TDM), Transtorno Bipolar (TBP), Transtorno por Déficit de Atención (TDA), Psicosis (PS), Transtorno de Ansiedad Generalizada (TAG) y Transtorno de Ansiedad Social (TAS), mediante la aplicación de un algoritmo que combina información genética del paciente (genotipo), par{ametros clínicos y sanguíneos (fenotipo), y características de los medicamentos candidatos para optimizar el tratamiento farmacológico

(11) Nro. Publicación: PY2420976A

(43) Asunción, 5 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

### (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2420976

(22) Fecha de Solicitud: 18/03/2024 12:37:04

(71) Solicitante:

CJ CHEILJEDANG CORPORATION

Domicilio

330, Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Korea, KR

Solicitante: (72) Inventor:

1) Jeong, Goo-Yeong; 2)Park, Ye-Lim; 3)Park, Sunghee; 4) Kim, Jungeun; y 5)

Shim, Dongseok

Domicilio Inventor:

1) a 5) 330, Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Korea, KR

(54) Título:

"CEPA DE LACTOBACILLUS MALI Y USOS DE LA MISMA"

(74) Agente:

Lilian Lorena Marecos Pereira - 6574

(30) Prioridad/es:

KR 10-2023-0066300 - 23/05/2023

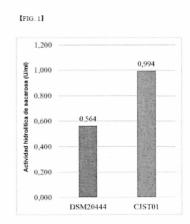
(51) Int. Cl 8:

C 12N 1/20(2006.01), C 12P 19/56(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(72/24). La presente invención se refiere a una nueva cepa de Lactobacillus mali con excelente actividad de transglicosilación y a un método para preparar glucósidos de esteviol transglicosilados usando la misma.



(11) Nro. Publicación: PY2423349A

(43) Asunción, 6 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2423349

(22) Fecha de Solicitud: 25/03/2024 10:54:48

(71) Solicitante:

KUHN DO BRASIL S/A.

Domicilio

R. Francisco Dal Negro, 3400, São José dos Pinhais, PR, 83025-320, Brasil

Solicitante:

(72) Inventor:

1)Leonardo Freire; 2)Adriano Borcz; y 3)Jefferson Vieira Barboza

Domicilio Inventor:

1) a 3) R. Francisco Dal Negro, 3400, São José dos Pinhais, PR, 83025-320, Brasil

(54) Título:

MÁQUINA AGRÍCOLA

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR 102023005837-0 - 29/03/2023

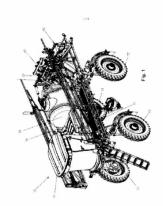
(51) Int. Cl 8:

A 01B 63/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

### (57) Resumen:

(77/24). La presente invención se refiere a una máquina agrícola (10), en particular una máquina agrícola (10) autopropulsada, que consta de un chasis (11) equipado con un sistema de levante (20) en el cual se monta un implemento agrícola. Específicamente, la máquina agrícola (10) propuesta es capaz de intercambiar diferentes implementos agrícolas (50,50°) de manera rápida y práctica.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2423542A

(43) Asunción, 6 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2423542

(22) Fecha de Solicitud: 25/03/2024 13:00:23

(71) Solicitante:

CTC - CENTRO DE TECNOLOGIA CANAVIEIRA S.A.

Domicilio

Fazenda Santo Antônio S/N°, Caixa Postal 162, Santo Antônio, Piracicaba, SP, 13400-970,

Solicitante:

(72) Inventor:

1) Willian Jonas Ferreira; 2) Ricardo Evaristo Fini; y 3) Felipe Calzado

Domicilio Inventor:

1) a 3) Fazenda Sto Antônio s/n, Bairro Sto Antônio, Piracicaba, SP 13400-970, Brasil

(54) Título:

PROCESO DE CULTIVO DE AGREGADOS CELULARES, AGREGADOS

CELULARES, MÉTODO DE MICROPROPAGACIÓN DE CÉLULAS VEGETALES

Y MÉTODO DE MADURACIÓN DE EMBRIONES SOMÁTICOS

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR 102023006175-3 - 31/03/2023

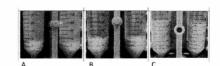
(51) Int. Cl 8:

A 01H 4/00(2006.01), C 12N 5/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(78/24). La presente invención está relacionada con el área de la biotecnología. Más precisamente, se describe en proceso de cultivo de agregados celulares en un sistema de contenedores que giran alrededor de sus propios ejes horizontales. La invención también describe los agregados celulares utilizados en el proceso de cultivo y un método de micropropagación de células vegetales que comprende la inoculación de células vegetales en dichos recipientes que giran alrededor de sus propios ejes horizontales.



Farm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2420865A

(43) Asunción, 10 de Diciembre de 2024.-

### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2420865

(22) Fecha de Solicitud: 18/03/2024 11:09:38

(71) Solicitante:

PI INDUSTRIES LTD.

Domicilio

Udaisagar Road, Udaipur, Rajasthan 313001, India, IN

Solicitante: (72) Inventor:

1)Nitin Malviya; 2)Jigarkumar Harkishandas Shah; 3)Vipender Singh; y

4) Alexander G.M. Klausener

Domicilio Inventor:

1) a 3)PI Industries Ltd. Post, Box No.20 Udaisagar Road, Udaipur 313001 Rajasthan

India, IN; 4)Schiffgesweg 18, 50259 Pulheim, Alemania, DE

UN MÉTODO PARA LA PREPARACIÓN DE DIAMIDAS ANTRANÍLICAS

(74) Agente:

(54) Título:

Elba Rosa Brítez de Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

IN 202311019990 - 22/03/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/20(2006.01), C 07C 235/72(2006.01), C 07D 405/14(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(71/24). La presente invención proporciona un novedoso método para preparar las diamidas antranílicas de la Fórmula 1, sus intermediarios, N-óxidos o sales de los mismos, y sus intermediarios, preferiblemente los compuestos de la Fórmula 3, sus intermediarios, N-óxidos o sales de los mismos, en buenos rendimientos a escala comercial. Fórmula 1 Fórmula 3 en donde R1, R2, R3, R4 y n son como se define en la descripción.

$$\begin{array}{c|c}
R^2 & & & & \\
R^1 & & & & \\
R^3 & & & & \\
\end{array}$$

$$\begin{array}{c|c}
R^4 & & & \\
\end{array}$$

$$\begin{array}{c|c}
R^4 & & \\
\end{array}$$

$$\begin{array}{c|c}
C1 & \\
\end{array}$$

Fórmula 1

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2418940A

(43) Asunción, 12 de Diciembre de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud 2418940

(22) Fecha de Solicitud: 12/03/2024 10:13:18

(71) Solicitante:

BIOCONSORTIA, INC.

Domicilio

279 Cousteau Place Suite 100 Davis, California 95618, Estados Unidos de América, US

Solicitante:

(72) Inventor:

1) Williams, Tomas;2) Malin, John; 3) Zhu, Hong; 4) Alford, Betsy;5) Reimche,

Courtney v 6) Curtis, Damian

Domicilio

1) a 6) 279 Cousteau Place, Suite 100 Davis, California 95618, Estados Unidos de

Inventor:

América, US

(54) Título:

MICROORGANISMOS DIAZOTRÓFICOS MEJORADOS PARA USO EN

**AGRICULTURA** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/489,771 - 12/03/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/02(2006.01), A 01P 21/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) **Resumen**:

(67/24). La divulgación se refiere a microorganismos modificados genéticamente, para la mejora de fenotipos de plantas, por ejemplo la disponibilidad de nitrógeno para plantas leguminosas. Se incluyen nuevas cepas de microorganismos, consorcios microbianos y composiciones agrícolas que los comprenden. Además, la divulgación enseña métodos de utilización de los microorganismos descritos, consorcios microbianos, y composiciones agrícolas que los comprenden, en métodos para impartir propiedades beneficiosas a especies de plantas objetivo. En aspectos particulares, la divulgación proporciona métodos para aumentar los rasgos deseables de las plantas en especies de importancia agronómica, por ejemplo la fijación, utilización, regulación, absorción, adquisición, tolerancia y/o procesamiento del nitrógeno en las plantas.

Earm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2426088A

(43) Asunción, 12 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2426088

(22) Fecha de Solicitud: **04/04/2024** 

(71) Solicitante:

SICPA HOLDING S.A.

Domicilio

Av. De Florissant 41, 1008 Prilly, Suiza

Solicitante:

HARDMAN, DANIEL (72) Inventor:

Domicilio Inventor:

Route des Areneys 13, 1806 St. Légier-La Chiésaz, Suiza

(54) Título:

DISPOSITIVOS **MÉTODO** Y **SISTEMA PARA CONTROLAR** 

INTERCONECTADOS QUE OPERAN EN UN ENTORNO NO FIABLE.-

(74) Agente:

Ana C. Garcia Palacios - 1880

(30) Prioridad/es:

EP 23167325.2 - 11/04/2023

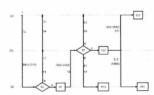
(51) Int. Cl 8:

G 05D 1/00(2006.01), H 04L 9/00(2006.01),

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Lev Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) **Resumen**:

(93/24). La invención se refiere a un método y a un sistema correspondiente para controlar operaciones realizadas por una pluralidad de dispositivos propiedad de diferentes entidades y que operan en un entorno no fiable, posiblemente hostil, para realizar una tarea asignada, en donde los dispositivos se equipan con medios de procesamiento y comunicación y son operables para intercambiar datos de forma segura entre sí a través de una red de comunicación cableada o inalámbrica de tal modo que se evita la intrusión en el proceso de ejecución de las operaciones necesarias para realizar la tarea y se evita el robo, o el uso o la retirada no autorizado, de datos críticos.-



arm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2405715A

(43) Asunción, 12 de Diciembre de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2405715

(22) Fecha de Solicitud: 30/01/2024 08:50:29

(71) Solicitante:

SANTIAGO ALBERTO VOVARD

Domicilio

Av. Corrientes 1393, 1° A Capital Federal, Argentina

Solicitante:

(72) Inventor:

SANTIAGO ALBERTO VOVARD

Domicilio Inventor:

Av. Corrientes 1393, 1° A Capital Federal, Argentina

(54) Título:

COMPUESTO 50 % NATURAL Y RENOVABLE. IMPERMEABLE, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, DE AMPLIO USO INDUSTRIAL, COMBINANDO PROPIEDADES NATURALES, FÍSICAS, MECÁNICAS Y TÉRMICAS

(74) Agente:

Wilfrido Fernandez De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

AR P20230101402 - 01/06/2023

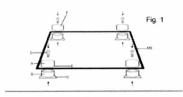
(51) Int. Cl 8:

C 04B 14/18(2006.01), C 04B 16/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(30/24) Compuesto 50 % natural, renovable e impermeable, de amplio uso industrial, que combina propiedades naturales, físicas, mecánicas y térmicas, que se caracteriza porque al solidificarse soporta temperaturas entre los 300° C y 405°C, resultando resistente al agua. El compuesto se obtiene combinando la mezcla de cascara de coco (endocarpio) en estado de polvo en 8 partes, con perlitas expandidas (de mineral riolita) también en estado de polvo en 2 partes y resina epoxica en un 80% en relación a la cantidad de polvo de cascara de coco a utilizar, hasta lograr un polvo humectado sin grumos, el cual se vuelca en la matriz deseada y se agrega una capa de tela de fibra de carbono en la parte inferior y otra capa en la parte superior del compuesto y se prensa a maximo 1000 kg de presión con sensores de nivelación y a una temperatura de 110°C, para luego mediante equipo chiller enfríar y obtener la pieza deseada. Este compuesto a través de



acción térmica, al solidificarse mediante compresión y moldeado, permite fabricar de acuerdo al uso que se le quiera dar, gabinetes para artefactos eléctricos, o por ejemplo en la industria automotriz para fabricar tableros de interiores, armazón de espejos, entre otros.

(11) Nro. Publicación: PY2424726A

(43) Asunción, 13 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

#### (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2424726

(22) Fecha de Solicitud: 01/04/2024 12:46:33

(71) Solicitante:

CENTRO DE TECNOLOGIA CANAVIEIRA S.A.

Domicilio

Fazenda Santo Antonio S/N°, Caixa Postal 162, Santo Antonio, Piracicaba (13400970),

Solicitante:

São Paulo, Brasil, BR

(72) Inventor:

1)Dressano, Keini; 2)Ceciliato, Paul Henrique de Oliveira; y 3)Camilo, Cesar

Moisés

Domicilio Inventor:

1) a 3) c/o Centro De Tecnologia Canavieira S.A. Fazenda Santo Antonio S/N°, Caixa

Postal 162, Santo Antonio, Piracicaba 13400970 São Paulo, Brasil, BR

(54) Título:

PROTEÍNA DE FUSIÓN MODIFICADA PARA EL CONTROL DE PLAGAS

**DE INSECTOS** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/493,449 - 31/03/2023

(51) Int. Cl 8:

C 07K 14/325(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(85/24). La presente invención se refiere a proteínas quiméricas Cry8/Cry10, así como variantes y fragmentos de la misma, para su uso en métodos y composiciones destinadas a controlar plagas de insectos, en particular plagas de Coleópteros, y más específicamente, la plaga Sphenophorus levis del cultivo caña de azúcar. Más específicamente, la invención se refiere a una nueva proteína quimérica denominada SCW109 para proteger la caña de azúcar contra la infestación por S. levis. La presente invención además se refiere a la producción de composiciones pesticidas utilizando una proteína. Además, la presente invención se refiere a métodos para controlar plagas de insectos, más específicamente plagas de coleópteros como S. levis, usando la proteína.



FIG. 1

Farm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2424743A

(43) Asunción, 13 de Diciembre de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2424743

(22) Fecha de Solicitud: 01/04/2024 12:55:29

(71) Solicitante:

CENTRO DE TECNOLOGIA CANAVIEIRA S.A.

Domicilio

Fazenda Santo Antonio S/N°, Caixa Postal 162, Santo Antonio, Piracicaba, (13400970) São

Solicitante:

Paulo, Brasil, BR

(72) Inventor:

1) Dressano, Keini; 2) Ceciliato, Paul Henrique de Oliveira, 3) Camilo, Cesar Moisés;

y 4) Bueno De Souza, Cesar

Domicilio Inventor:

1) a 4) c/o Centro De Tecnologia Canavieira S.A. Fazenda Santo Antonio S/N°, Caixa

Postal 162, Santo Antonio, Piracicaba 13400970 São Paulo, Brasil, BR

(54) Título:

PROTEÍNA DE FUSIÓN MODIFICADA PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE

**INSECTOS** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

US 63/493,441 - 31/03/2023

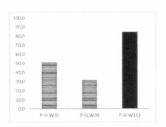
(51) Int. Cl 8:

C 07K 14/325(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(88/24). La presente divulgación se refiere a una proteína Cry8/Cry1 quimérica, así como a sus variantes y fragmentos, para el uso en métodos y composiciones para el control de plagas de insectos, en particular, plagas de coleópteros, y más en particular, la plaga de Sphenophorus levis, de la planta de cultivo caña de azúcar. Más específicamente, la divulgación se refiere a una nueva proteína quimérica designada SCW112, para la protección de la caña de azúcar contra la infestación de S. levis. La presente divulgación además se refiere a la producción de composiciones pesticidas usando esta proteína. Asimismo, la presente divulgación se refiere a métodos para el control de plagas de insectos, más específicamente, plagas de coleópteros tales como S. levis, usando esta proteína.



(11) Nro. Publicación: PY2423747A

(43) Asunción, 13 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

### (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2423747** 

(22) Fecha de Solicitud: 26/03/2024 09:01:05

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH

Domicilio

Untere Sparchen 50 6330 Kufstein Austria, AT

Solicitante:

(72) Inventor: GREGOR ANTON PIECH

Domicilio Inventor: Oberfeld 82/Top A5 6351 Scheffau am Wilden Kaiser Austria, AT

(54) Título:

TAPA DE LATA

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

DE 10 2023 107 869.0 - 28/03/2023

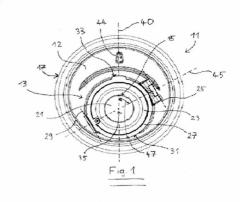
(51) Int. Cl 8:

B 29C 45/00(2006.01), B 65D 17/34(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(79/24). Una tapa de lata comprende una superficie de tapa metálica que presenta un centro geométrico y un borde exterior, en donde en la superficie de tapa metálica está configurada una zona de apertura, un marco de estanqueidad unido a la superficie de tapa metálica y que encierra la zona de apertura, y una unidad de cierre que está fijada a la tapa metálica o al marco de estanqueidad de manera pivotante alrededor de un eje de pivotado y está configurada para cerrar la zona de apertura en una posición cerrada, pivotada aproximada al marco de estanqueidad y para liberar la zona de apertura para un proceso de beber en una posición abierta pivotada en dirección contraria al marco de estanqueidad, en donde la zona de apertura presenta un primer punto marginal que está situado más cerca del borde exterior de la superficie de tapa metálica que un segundo punto marginal, en donde un plano de movimiento al beber que se extiende en ángulo recto con



respecto a la superficie de tapa metálica y discurre a través del centro geométrico de la superficie de tapa metálica y a través del primer punto marginal, y en donde el plano de pivotado que discurre en ángulo recto con respecto al eje de pivotado se extiende en ángulo recto con respecto a la superficie de tapa metálica. El plano de pivotado forma un ángulo distinto de 0° con respecto al plano de movimiento al beber.

(11) Nro. Publicación: PY2424046A

(43) Asunción, 17 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2424046

(22) Fecha de Solicitud: 26/03/2024 11:57:00

(71) Solicitante:

ICURE PHARMACEUTICAL INC.

Domicilio

7 FI., 10, Bongeunsa-ro 104-gil, Gangnam-gu, Seoul 06170, República de Corea, KR

Solicitante:

(72) Inventor:

1) Choi, Young Kweon; 2) Hong, Donghyun; 3) Kim, Seongsu ;y 4) Chang, Kwan

Young

Domicilio Inventor:

1) a 4)7 FI., 10, Bongeunsa-ro 104-gil, Gangnam-gu, Seoul 06170, República de Corea,

KR

(54) Título:

FORMULACIÓN DE ABSORCIÓN TRANSDÉRMICA DE LIBERACIÓN

SOSTENIDA CARGADA CON FÁRMACO DONEPEZILO DE DOSIS ALTA

(74) Agente:

Elba Rosa Britez de Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

KR 10-2023-0041558 - 29/03/2023

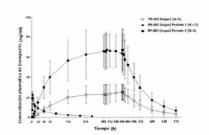
(51) Int. Cl 8:

A 61K 31/445(2006.01), A 61P 25/28(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(80/24). La presente invención se refiere a una formulación de absorción transdérmica de liberación sostenida cargada con un fármaco de donepezilo de dosis alta y, más particularmente, a una formulación de absorción transdérmica de liberación sostenida cargada con un fármaco de donepezilo de dosis alta que muestra una farmacocinética equivalente a la de una formulación de administración oral que contiene donepezilo, lo que puede mejorar el cumplimiento del paciente y reducir los efectos secundarios.



(11) Nro. Publicación: PY2424739A

(43) Asunción, 17 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2424739

(22) Fecha de Solicitud: 01/04/2024 12:52:04

(71) Solicitante:

CENTRO DE TECNOLOGIA CANAVIEIRA S.A.

Domicilio

Fazenda Santo Antonio S/N°, Caixa Postal 162, Santo Antonio, Piracicaba, (13400970),

Solicitante:

São Paulo, Brasil, BR

(72) Inventor:

1)Dressano, Keini;2) Ceciliato, Paul Henrique de Oliveira;3) Neto, Antonio

Adalberto Kaupert; 4) Saoncella, Alinne Lozano, y 5) Camilo, Cesar Moisés

Domicilio Inventor:

1) a 5)c/o Centro De Tecnologia Canavieira S.a. Fazenda Santo Antonio S/n°, Caixa Postal

162, Santo Antonio, Piracicaba 13400970 São Paulo, Brasil, BR

(54) Título:

PROTEÍNA DE FUSIÓN MODIFICADA PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE

**INSECTOS** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/493,452 - 31/03/2023

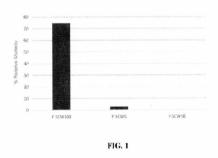
(51) Int. Cl 8:

A 01N 37/46(2006.01), A 01P 7/04(2006.01), C 07K 14/325(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(87/24). La presente divulgación se refiere a proteínas Cry quiméricas, recombinantes y/o modificadas para su uso en métodos y composiciones controlar plagas de insectos, para específicamente plagas de coleópteros, en particular la de Sphenophorus levis y, más particularmente, la plaga de S. levis de la planta de cultivo de caña de azúcar. Más específicamente, la divulgación se refiere a una nueva proteína quimérica denominada SCW108, variantes y fragmentos de la misma. La presente divulgación se refiere además a la producción de composiciones pesticidas utilizando proteínas. Además, la presente divulgación se refiere a métodos para controlar plagas de coleópteros, más específicamente la plaga de coleópteros S. levis.



(11) Nro. Publicación: PY2427389A

(43) Asunción, 18 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2427389** 

(22) Fecha de Solicitud: 09/04/2024 09:05:14

(71) Solicitante:

SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

Domicilio

2-7-1, Nihonbashi, Chuo-ku, Tokio 103-6020 Japón, JP

Solicitante:

(72) Inventor: **RYOTA MAEHATA** 

c/o Sumitomo Chemical Company, Limited, 2-1, Takatsukasa 4-chome, Takarazuka-shi,

Hyogo 665-8555 Japón, JP

(54) Título:

COMPUESTO DE FENILCICLOHEXANONA Y USO DEL MISMO

(74) Agente:

Elba Rosa Brítez de Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

Domicilio Inventor:

JP 2023-063233 - 10/04/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/04(2006.01), A 01N 31/06(2006.01), A 01P 3/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(98/24). La presente invención proporciona un compuesto que tiene una excelente eficacia de control contra enfermedades de plantas. Un compuesto representado por la fórmula (A) puede utilizarse para controlar enfermedades de plantas.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2425604A

(43) Asunción, 18 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2425604

(22) Fecha de Solicitud: 03/04/2024 11:35:36

(71) Solicitante:

MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRÍCOLAS TATU S. A.

Domicilio Solicitante:

Av. Marchesan, 1979, 15994-900 Matão SP, BR-Brasil

(72) Inventor:

1)LUIZ GONZAGA DE SANTI LOUREIRO; y 2)RAFAEL DOMINGOS

DOS SANTOS

Domicilio Inventor:

1)Rua Nhonhô Magalhães, 829 - Vila Santa Cruz, 15990-370 Matão SP, BR-Brasil; y

2) Avenida Antonio Coelho - 661, 15990-762 Matão SP, BR-Brasil

(54) Título:

SISTEMA DE TRANSMISIÓN PARA EQUIPOS AGRÍCOLAS, Y

**EQUIPO AGRÍCOLA** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

BR 102023006218-0 - 03/04/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01C 7/08(2006.01), F 16D 3/02(2006.01), A 01B 71/06(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(90/24). La presente invención se refiere a un sistema de transmisión (1) para equipos agrícolas (2) que comprende una caja de engranajes (20) dispuesta en el extremo de una sección lateral (4A y 4B) del equipo agrícola (2), al menos un eje de rueda lateral (3, 3') de captura de rotación y al menos un dispositivo de captura de rotación (10, 10') asociado al eje de rueda lateral (3, 3'), estando el dispositivo de captura (10, 10') conectado a la caja de engranajes (20), comprendiendo la caja de engranajes (20) un primer conjunto de variación de rotación (21) que se conecta a un primer eje transversal lateral (30), comprendiendo la caja de engranajes (20) un segundo conjunto de variación de rotación (21') que se conecta a un segundo eje transversal lateral (31), comprendiendo cada eje transversal lateral (30, 31) en su extremo una junta cardán (40, 41), con cada junta cardán (40, 41) conectando cada eje transversal lateral (30, 31) a un respectivo eje transversal central (50, 51) de manera articulada a través de un conector (60, 61, 60' y 61').



Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2443859A

(43) Asunción, 18 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2443859

(22) Fecha de Solicitud: 29/05/2024 -11:39:44

(71) Solicitante:

ANTÔNIO ANDERSEN

Domicilio Solicitante:

Rua Getúlio Vargas, 624, Cidade Alta, Trombudo Central - Santa Catarina, Brasil

(72) Inventor:

**ANTÔNIO ANDERSEN** 

Domicilio Inventor:

Rua Getúlio Vargas, 624, Cidade Alta, Trombudo Central - Santa Catarina, Brasil

(54) Título:

SIERRA ANGULAR Y ROTOR UTILIZADOS EN RALLADADORES

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix – 25

(30) Prioridad/es:

BR 102023010575-0 - 30/05/2023

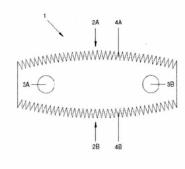
(51) Int. Cl 8:

A 23L 19/10(2016.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) **Resumen**:

(144/24). La presente solicitud de privilegio de invención está dirigida al sector agroindustrial y comprende un nuevo patrón de sierra y rotor utilizado en rallador en yuca, maíz u otros cereales. La sierra angular utilizada (1) en los ralladores tiene una forma poligonal biconvexa (2A) y (2B), con orificios (3A) y (3B) utilizados en sus extremos transversales para fijarla en el rotor perteneciente al rallador. El rotor (5) utiliza placas externas (6) fijadas al eje (7) que se encargan de estabilizar los pasadores adyacentes (8) utilizados para fijar las sierras (1) en todo el contorno de dicho rotor. La forma angular de las sierras (1) sigue la circularidad del rotor (5), eliminando esquinas o bordes susceptibles de favorecer el bloqueo u obstrucción del rallador durante el proceso de transformación de yuca, maíz u otro cereal en harina de yuca o harina de maíz, reduciendo el riesgo de accidentes previamente comunes en rotores con sierras rectas, que suelen terminar escapando



del rotor tras el bloqueo, provocando un efecto cascada, además de ser arrojados por todos los lados debido al efecto centrífugo del rotor y a la ausencia de dispositivos que aseguren su plena fijación en el rotor.-

(11) Nro. Publicación: PY2377506A

(43) Asunción, 19 de Diciembre de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2377506

(22) Fecha de Solicitud: 25/09/2023 10:46:57

(71) Solicitante:

OCP FERTILIZANTES LTDA.

Domicilio

Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, São Paulo, SP, Brasil

Solicitante: (72) Inventor:

**UBALDO SIMONE BARUFFI** 

Domicilio Inventor:

Av. Antônio Rodriguez, 578, apt 62 Centro, São Vicente, SP, Brasil

(54) Título:

PROCESO PARA AGREGAR AZUFRE ELEMENTAL EN FERTILIZANTES

SÓLIDOS RADICULARES

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR 10 2022 021114 0 - 18/10/2022 y BR 10 2023 009669 7 - 18/05/2023

(51) Int. Cl 8:

C 05D 9/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(241/23) La presente invención describe un proceso para agregar Azufre Elemental en cualquier tipo de fertilizantes sólidos ya listos o en proceso de fabricación a través de recubrimiento de los mismos con una capa de Azufre Elemental y un desintegrante/desagregante a fin de optimizar su desempeño nutricional sobre todo en la solubilización, oxidación y disponibilidad del azufre en la absorción vía raíz.-



PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKĀHA

(11) Nro. Publicación: PY23102201A

(43) Asunción, 20 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

#### (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **23102201** 

(22) Fecha de Solicitud: 13/12/2023 13:20:23

(71) Solicitante:

BASF AGRICULTURAL SOLUTIONS SEED US LLC.

Domicilio

2 TW Alexander Drive, Research Triangle Park, NC 27709, Estados Unidos de América, USA

Solicitante: (72) Inventor:

1)Cui, Yunxing Cory; 2)Bocci Zanon, Renata; 3)Rodriguez, Marianela;4) Zhou, Jingkai

JK; 5) DeYoung, Brody John ;y 6) Dr. Schultheiss, Holger

Domicilio Inventor:

1) 2 TW Alexander Drive, Durham, North Carolina 27709, Estados Unidos de América, U.S.A.; 2) SP-340, Km 144, 13830-000 Santo Antonio de Posse, Brasil; 3) 2 TW Alexander Drive, Durham, North Carolina 27709, Estados Unidos de América, U.S.A.;4) 59729 200th Street, Nevada, Iowa 50201, Estados Unidos de América, U.S.A.;5) 144 S. Farnleigh Dr., Chapel Hill, NC 27517, Estados Unidos de América, U.S.A.; y 6) Woehlerstrasse 24b,67063

Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE

(54) Título:

AMPLIA RESISTENCIA DE LAS PLANTAS DE CULTIVO A LOS HONGOS

**PATÓGENOS** 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

US 63/387,469 - 14/12/2022

(51) Int. Cl 8:

C 07K 14/415(2006.01), C 12N 15/82(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(325/23) La presente invención se refiere al cultivo y la cría de plantas. En particular, la invención se refiere a materiales y métodos para mejorar la resistencia de las plantas a múltiples patógenos vegetales.

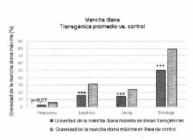


Figura 1

(11) Nro. Publicación: PY2378946A

(43) Asunción, 23 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2378946

(22) Fecha de Solicitud: **28/09/2023** 

10:31:34

(71) Solicitante:

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio

Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza, CH

Solicitante:

(72) Inventor:

**BEATTIE DAVID** 

Domicilio Inventor:

Syngenta Crop Protection AG Rosentalstrasse 67, 4058 Basel Suiza, CH

(54) Título:

**COMPOSICIONES FUNGICIDAS** 

(74) Agente:

Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795

(30) Prioridad/es:

GB 2214203.8 – 28/09/2022

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/00(2006.01), A 01N 37/34(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(247/23) Una composición fungicida que comprende una mezcla de componentes (A), (B) y (C), en donde los componentes (A), (B) y (C) son tal como se definen en la reivindicación 1, y el uso de las composiciones en agricultura u horticultura para controlar o prevenir la infestación de plantas por parte de microorganismos fitopatógenos, preferentemente hongos. El componente (A) es un compuesto seleccionado de: (Z)-2-(5ciclobutil-2-metil-fenoxi)-3-metoxi-prop-2-enoato de metilo (compuesto X.01),(Z)-2-(5-ciclopentil-2-metilfenoxi)-3-metoxi-prop-2-enoato de metilo(compuesto X.02), (Z)-2-(5-ciclopropil-2-metil-fenoxi)-3-metoxiprop-2-enoato de metilo(compuesto X.03), o(Z)-2-(5-ciclohexil-2-metil-fenoxi)-3-metoxi-prop-2-enoato de metilo(compuesto X.04);o una sal agronómicamente aceptable del mismo. El componente (B) es un compuesto seleccionado del grupo que consiste en: bixafeno, acibenzolar, acibenzolar-S-metil, sulfato de cobre, hidróxido de cobre, oxicloruro de cobre, óxido de cobre, ciproconazol, difenoconazol, hexaconazol, protioconazol, propiconazol, tebuconazol, epoxiconazol, fenpropidin, fenpropimorf, azoxistrobina, dimoxistrobina, trifloxistrobina, picoxistrobina, piraclostrobina, mancozeb, clorotalonil, isopirazam, sedaxano, boscalid, flufenoxadiazam, benzovindiflupir, isoflucipram, fluindapir, impirfluxam, mefentrifluconazol, florilpicoxamid, metarilpicoxamid y metiltetraprol. El componente (C) es un compuesto seleccionado del grupo que consiste en:bixafeno, fenpirazamina, sulfato de cobre, hidróxido de cobre, triclopircarb, acibenzolar, acibenzolar-S-metil, oxicloruro de cobre, óxido de cobre, azaconazol, bitertanol, bromuconazol, ciproconazol, difenoconazol, diniconazol, epoxiconazol, fenbuconazol, fluquinconazol, flusilazol, flutriafol, furametpir, hexaconazol, imazalil, imibenconazol, ipconazol, metconazol, miclobutanil, pefurazoato, penconazol, protioconazol, pirifenox, procloraz, propiconazol, pirisoxazol, simeconazol, tebuconazol, entre otros.

Farm. Berta Segovia

Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY23104852A

(43) Asunción, 23 de Diciembre de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 23104852

(22) Fecha de Solicitud: 21/12/2023 10:27:29

(71) Solicitante:

ANDRITZ OY

Domicilio

Tammasaarenkatu 1, FI-00180 Helsinki, Finlandia

Solicitante: (72) Inventor:

1)Brandão Hamilton; 2)Chenna Naveen; 3) Hiltunen Juho; 4) Jantunen Jokke; y 5)

Röppänen Jukka

Domicilio Inventor: 1), 2), 3) y 5) c/o Andritz Oy Tammasaarenkatu 1 Fi-00180 Helsinki, Finlandia; 4) c/o

Andritz Oy Box 184 FI-78250 Varkaus, Finlandia.

(54) Título: MÉTODO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE UNA CALDERA DE

RECUPERACIÓN

(74) Agente: Ana C. Garcia Palacios - 1880

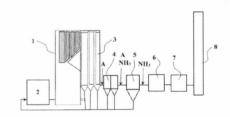
(30) Prioridad/es: FI 20226146 - 21/12/2022

(51) Int. Cl 8: B 01D 46/00(2006.01), B 03C 3/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) **Resumen**:

(343/23). La presente invención se refiere a un método para reducir las emisiones de una caldera de recuperación que comprende las etapas de pulverizar licor negro en un horno de caldera, quemar el licor negro pulverizado dentro del horno de caldera generando vapor enfriando los gases de combustión del licor negro quemado haciendo pasar los gases de combustión a través de intercambiadores de calor, eliminar las partículas de los gases de combustión enfriados con por lo menos un precipitador electrostático, hacer pasar los gases de combustión a través de por lo menos un filtro de cámaras de filtros de bolsas, eliminar partículas adicionales de los gases de combustión con bolsas en el por lo menos un filtro de cámaras de filtros de bolsas y reducir las emisiones de los gases de combustión en una fase de catalizador de SCR.





(11) Nro. Publicación: PY9008386

(43) Asunción, 27 de Diciembre de 2024.-

# Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 9008386

(22) Fecha de Solicitud: 13/03/2009

(71) Solicitante:

**BASF SE** 

Domicilio Solicitant 67056 Ludwgshafen, Alemania

(72) Inventor:

1) Evans, Rick; 2) Moberg, William K.;3) Greiner, Anja ;v 4) Sievernich, Bernd

Domicilio Inventor: 1) 8412 Lakewood Drive, Raleigh, NC 27613, Estados Unidos de América, US.; 2) Meckenheimer Str. 34, 67454 Hassloch, Alemania, DE; 3) Multring 65, 69469 Weinheim,

Alemania, DE; y 4) Bertholt-Brecht-Str. 18 a, 67454 Hassloch, Alemania, DE

(54) Título:

COMPOSICIÓN **HERBICIDA** (DIFLUOROMETOXI)-1-METIL-3-

**OUE** COMPRENDE

(TRIFLUOROMETIL)PIRAZOL-4-

(74) Agente:

ILMETILSULFONIL]-4,5-DIHIDRO-5,5-DIMETIL-1,2-OXAZOL Y DICAMBA

(30) Prioridad/es:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 US 61/036580 - 14/03/2008

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/80(2006.01), A 01N 37/40(2006.01), A 01N 43/42(2006.01), A 01N 43/40

(2006.01), A 01N 39/02(2006.01), A 01N 39/04(2006.01), A 0147/34(2006.01), A 01P

13/02(2006.01)

Registro N°:

4550

En Fecha: 23/12/2024

Vencimiento: 13/03/2029

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

### (57) Resumen:

54/09 AGROQ. La presente invención se refiere a una composición que comprende 3-[5-(difluorometoxi)-1-metil-3- (trifluorometil)pirazol-4-ilmetilsulfonil]-4,5-dihidro-5,5-dimetil-1,2-(piroxasulfona) y dicamba, útil para controlar la vegetación indeseable.

> arm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY23102933A

(43) Asunción, 30 de Diciembre de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud:

23102933

(22) Fecha de Solicitud: 15/12/2023 10:02:01

(71) Solicitante:

1)SN Biotech Technologies Spólka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia Spólka Komandytowa; 2)Woźnica Zenon Chemini , y 3)Szewczyk Roman, Zaklad Produkcyjno -Handlowy "Agromix", Firma Produkcyjno Handlowo Usługowa

"Agromix"

Domicilio Solicitante:

1) Krzemowa 1, Złotniki , 62-002 Suchy Las, Polonia, PL; 2) Gałczyńskiego 62, 60-194

Poznań, Polonia, PL; y 3) Mokra 7, 32-007 Niepołomice, Polonia, PL

(72) Inventor:

Woźnica Zenon Chemini

Domicilio Inventor:

Gałczynskiego 62,60-194 Poznań, Polonia, PL

(54) Título:

COMPOSICIÓN ADYUVANTE, EN PARTICULAR PARA AGROQUÍMICOS,

PROCEDIMIENTO PARA SU FABRICACIÓN Y USO

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

PL P.443510 - 17/01/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/02(2006.01), A 01N 25/30(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

### (57) Resumen:

(331/23) El objeto de la invención es una composición adyuvante, en particular para la activación de productos agroquímicos, que comprende agua, sulfato de amonio, goma guar de hidroxipropilo, al menos un tensioactivo, un agente antiespumante de silicona, caracterizada porque contiene alcohol oleílico, y el tensioactivo se selecciona del grupo que consiste en al menos un alcohol graso alcoxilado, alquilpoliglucósido, monolaurato de sorbitán polietoxilado y su combinación y las proporciones de agua: sulfato de amonio: goma hidroxipropil guar: tensioactivo: agente antiespumante de silicona: alcohol oleílico expresado en peso con respecto a la composición adyuvante total son, respectivamente, de 35 a 47 % en peso: de 25 a 34 % en peso: de 1,5 a 2 % en peso: de 17 a 22 % en peso: de 0,03 a 0,07 % en peso: de 4,5 a 5,5 % en peso. El objeto de la invención también es un procedimiento de preparación de una composición adyuvante, caracterizado porque comprende las siguientes etapas: Etapa I. Mezclar agua, sulfato de amonio y al menos un tensioactivo para obtener la mezcla A en las proporciones de 35 a 47 % en peso: 25 a 34% en peso: 17 a 22% en peso, respectivamente; Etapa II. Mezclar alcohol oleílico, agente antiespumante de silicona y goma guar de hidroxipropilo para formar la mezcla B en proporciones de 4,5 a 5,5% en peso: 0,03 a 0,07% en peso: 1,5 a 2% en peso, respectivamente; Etapa III. Añadir la mezcla B a la mezcla A mientras se mezcla continuamente la mezcla A y se continúa mezclando después de combinar las mezclas A y B; mientras que las proporciones de los componentes se expresan en % en peso en la mezcla final de la Etapa III, y que el tensioactivo de la etapa I se selecciona del grupo que consiste en al menos un alcohol graso alcoxilado, un alquilpoliglicósido, un monolaurato de sorbitán polietoxilado, y una de sus combinaciones. Otro objeto de la invención es el uso de una composición adyuvante como se define en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 para preparar una mezcla con sustancias agroquímicamente activas, mientras que la mezcla se selecciona del grupo que consiste en mezclas estables, listas para usar, incorporadas a las formulaciones de las sustancias agroquímicamente activas y mezclas añadidas inmediatamente antes de la pulverización al tanque pulverizador en el que se encuentra la sustancia (e) agroquímicamente activa.